

N/R: Exp: 45/2020

ADRIÁN DEL PINO SÁNCHEZ, JEFE DE SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES EN FUNCIONES (RESOLUCIÓN Nº 785 DE 07-07-2020), ACTUANDO POR DELEGACIÓN DEL SR. TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE GRAN CANARIA (DECRETO Nº 29, DE 24-05-2019).

C E R T I F I C A

Que consultado el soporte informático del Registro General de la Corporación y sus desconcentrados, en relación a la aprobación inicial del “**Reglamento Orgánico del Instituto Insular para la gestión integrada del Patrimonio Mundial y la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria**”, acordado en sesión plenaria de fecha 28 de marzo de 2020 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 35, de 20 de marzo de 2020, salvo error u omisión, hasta el 13 de julio de 2020, se han presentado las siguientes alegaciones al mismo.

FECHA	Nº REGISTRO	INTERESADO/A
15/07/2020	2020034300	UNIÓN DE ASOCIACIONES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA (G-76159821)
15/07/2020	2020034298	UNIÓN DE ASOCIACIONES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA (G-76159821)
12/07/2020	2020033523	MIQUEAS JAVIER SÁNCHEZ ROMERO (78.509.648-E) en representación de EDARTE (G-76230077)
09/07/2020	2020033003	PILAR SÚAREZ LEÓN (52.834.377-L)
20/05/2020	2020021843	PEDRO JUAN HERNÁNDEZ DÉNIZ (54.086.484-Y)

Y para que así conste, a petición del Servicio de Patrimonio Histórico de esta Corporación, se expide la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Consejero de Gobierno de Presidencia de la Corporación, en Las Palmas de Gran Canaria, en el día que figura en la firma electrónica al pie de esta Certificación, de todo lo cual, por delegación de firma del Sr. Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, doy fe.

VºBº EL PRESIDENTE
P.D. EL CONSEJERO DE GOBIERNO DE
PRESIDENCIA
(Decreto nº 42, de 24-07-2019)

Fdo.: Teodoro Claret Sosa Monzón



C/ Bravo Murillo, 23, 1ª planta
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 21 94 21, Fax: 928 21 70 31
www.grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	N0+HnZlobj1fhcwWO+3m1Q==	Fecha	21/07/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia		
	Adrian del Pino Sanchez - Jefe/a Serv. Asuntos Generales, Aagg (Resolución nº: 785/20)		
	Eva Maria Jimenez Benitez - Coordinador/a Oficina de Informacion y Atencion Ciudadana		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/N0+HnZlobj1fhcwWO+3m1Q=	Página	1/1

